

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 310/19**  
**Rivera, 07 de Noviembre del 2019.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

**AMP. COMUNICADO N° 309/19 - RAPIÑA EN SANTANA DO LIVRAMENTO-FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la jornada del pasado lunes, donde dos masculinos desconocidos que circulaban en moto, concurren a una estación de servicios en la vecina ciudad de Santana do Livramento - Brasil, en Avenida Tamandaré; y mediante amenazas con arma de fuego, redujeron a los funcionarios, sustrayendo **R\$ 30.000 (reales treinta mil)**.

Luego de un operativo conjunto con la Policía Civil de Livramento, efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, intervinieron **a una femenina de 37 años de edad**.

Puesta a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagada por el hecho que se investiga, fue conducida ante la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LA FEMENINA. SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LE TIPIFICÓ UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADA, EN CALIDAD DE CÓMPLICE”**.

Asimismo informa que en proceso abreviado se dictó Sentencia, donde se dispuso: **“SE CONDENA A LA FEMENINA POR LA COMISIÓN UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADA, EN CALIDAD DE CÓMPLICE CONFORME A LO REGULADO EN EN LOS ARTÍCULOS 1 A 3 , 18, 62 , 344, 341.4 del CÓDIGO PENAL Y ARTICULO 141 IN FINE DE LA LEY N° 17.296, A CUMPLIR LA PENA DE PENITENCIARIA DE 2 (DOS) AÑOS Y 6 (SEIS) MESES, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA, CUMPLIENDO 2 (DOS) AÑOS EN PRISIÓN EFECTIVA Y 6 (SEIS) MESES DE ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL”**.

**AMP. COMUNICADO N°308/19 - SINIESTRO DE TRÁNSITO – FATAL:**

Relacionado con el Siniestro ocurrido en **calles Luis Alberto de Herrera y 12 de Octubre** en la tarde del día lunes, entre una moto y un Camión, en el cual dejara de existir la conductora de una moto una **femenina de 20 años** de edad.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, el conductor del camión para ser indagado por el hecho que se investiga; y conducido ante la Sede Judicial; una vez culminada la instancia, el magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO DE 40 AÑOS. SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LE TIPIFICÓ UN DELITO DE HOMICIDIO CULPABLE”**.

Asimismo se informa Decreto donde se dispuso: **“EL FORMALIZADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA COMISARIA CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO UNA VEZ POR SEMANA, DEBIENDO PERMANECER EN DICHA SECCIONAL POR EL LAPSO DE 2 HORAS, TODO POR EL PLAZO DE CIENTO VEINTE DÍAS. ASIMISMO OFÍCIESE AL SUCIVE Y AL REGISTRO NACIONAL DE CONDUCTORES A EFECTOS DE INFORMAR QUE EL MASCULINO SE ENCUENTRA FORMALIZADO ANTE ESTE JUZGADO Y LA CAUSA DE DICHA FORMALIZACIÓN. DECRETÁSE EL CESE DE DETENCIÓN”**.

#### **ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:**

En la jornada del pasado Lunes, efectivos de la Sección de Trata y Tráfico de Personas, intervinieron a **un masculino de 33 años**, por denuncia en su contra por presunto abuso sexual hacia su **sobrina de 9 años de edad**.

Luego de las respectivas actuaciones, conducido en la jornada de ayer a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO. SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LE TIPIFICÓ DOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA Y TODOS ESPECIALMENTE AGRAVADOS POR LA CONDICIÓN DEL IMPUTADO DE TÍO DE LA VÍCTIMA Y POR SER ESTA MENOR DE 18 AÑOS DE EDAD, EN CALIDAD DE AUTOR”**.

Asimismo se informa que por Decreto se dispuso: **“DECRETÁSE LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL MASCULINO POR EL PLAZO DE CIENTO VEINTE DÍAS, CURSÁNDOSE COMUNICACIONES DE ESTILO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA MEDIDA DECRETADA ABARCA HASTA EL DÍA 3 INCLUSIVE, CESANDO A LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2020”**.

#### **AMP. COMUNICADO N° 309/19 - TENTATIVA DE RAPIÑA – PERSONA INTERVENIDA:**

Relacionado con lo ocurrido en la noche del pasado martes, momentos en que un masculino se encontraba en calle **Joaquín Suárez casi Bvar. Pte. Viera**, cuando pasa un desconocido del sexo masculino, el cual mediante amenazas con un cuchillo le exige la entrega de un celular, cosa que no accede, evadiendo al agresor; luego efectivos de Seccional Primera al ser alertados de lo ocurrido, en un rápido accionar localizan e intervienen en calles Dr. Quartara y Bvar. Pte. Viera, a **un masculino de 34 años de edad**; el cual fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga; y en la tarde de ayer una vez finalizada la instancia, la Fiscal dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN, QUEDE EMPLAZADO SIN FECHA”**.

#### **VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN.**

**"EXCORIACIÓN DORZAL Y EN PIERNAS HERITEMA FACIAL"**, fue el diagnóstico Médico para una **femenina de 31 años**; quien en la jornada de ayer habría mantenido una discusión con su pareja, **un masculino de 26 años**; siendo ambos intervenidos y conducidos a la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y de Género, y puestos a disposición de la Fiscalía de Turno para aclarar el hecho.

Luego de la Instancia Judicial correspondiente el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL INDAGADO, POR UN DELITO CONTINUADO DE VIOLENCIA DOMESTICA EN CONCURRENCIA FORMAL CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES. ASÍ MISMO SE DISPUSO LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL MASCULINO POR 90 DÍAS”**.

#### **HURTO:**

En la mañana de ayer, momentos en que un masculino caminaba por **calle Francia esquina Tabobá**, fue abordado por una femenina quien le sustrajo la suma de **\$2.050 (pesos uruguayos dos mil cincuenta)**, dándose a la fuga.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **HURTO:**

De un automóvil marca CHEVROLET, modelo CHEVETTE, que se encontraba estacionado en calle Tacú, Barrio Misiones, hurtaron una radio marca PHILCO, un módulo y una paragolpes delantero con la chapa matrícula IDX1768 (brasileña).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **HURTO:**

De una finca en **calle Ceballos, Barrio Cerro del Marco**, hurtaron **un celular marca HUAWEI, modelo Y5**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **HURTO:**

De un trailer en **calle Treinta y Tres Orientales, Barrio Centro**, hurtaron **un celular marca SAMSUNG, modelo A30, color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **HURTO:**

En la tarde de ayer, hurtaron **un celular marca SAMSUNG, modelo GALAXY J2**, que se encontraba en una ventana de una finca en **calle Paul Harris y Paysandú**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **HURTO.**

De una finca ubicada en calle **Celedonio Rojas**, en barrio Treinta y Tres Orientales, hurtaron: **2 pantalones Color MARRÓN, 1 mochila color MARRÓN, 1 billetera color MARRÓN, 1 sierra de cortar madera, color azul, 1 taladro azul, 1 amoladora color AZUL, 2 teléfonos celulares de marcas LG y ALCATEL, la suma de \$3.500 (pesos uruguayos tres mil quinientos), y 1 cadena de color dorado con medalla**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **HURTO.**

De una finca ubicada en calle **Juana de Ibarbourou**, en barrio Cuartel; hurtaron: **1 monedero color marrón que contenía R\$ 100 (cien reales brasileiros) y una billetera color marrón que contenía \$800 (ochocientos pesos uruguayos)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **HURTO.**

De una finca ubicada en calle **José Pedro Varela, casi Reyles**, hurtaron: **una garrafa de gas de 13 kg; y la suma de \$ 8.200 (ocho mil docientos pesos uruguayos)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

## **RAPIÑA. TENTATIVA. PERSONAL LESIONADA.**

**"ORIFICIO DE ENTRADA Y SALIDA SOBRE MUSCULO DERECHO, LESIÓN EN CARA POSTERIOR DEL CUELLO CON BORDES QUEMADOS A NIVEL DE PIEL";** fue el diagnóstico Médico para un **masculino de 67 años**, quien en la noche de ayer se encontraba en su casa en **calle Enrique Cottens**, en barrio Rivera Chico, donde funciona un comercio de comidas rápidas; **cuando fue sorprendido por un masculino desconocido que portaba un casco en la cabeza, quien mediante amenazas con arma de fuego anunció que se trataba de un asalto**, a lo que la víctima reaccionó trabándose en lucha con el agresor, el cual le **efectuó tres disparos**, alcanzándolo con dos, provocándole las lesiones antes narradas; siendo la víctima inmediatamente trasladada por vecinos a un Centro Asistencia; mientras que el agresor huyó del lugar corriendo en dirección a las vías allí existentes.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

## **OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.